RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2023 de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo, por el sistema de concurso de méritos, para la contratación temporal de personal técnico de apoyo, convocado por Resolución de 5 de mayo de 2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4.1 de la Resolución de 5 de mayo de 2023 de esta Universidad, por la que se convoca proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal para cubrir 1 plaza de personal técnico de apoyo con cargo al PROYECTO ERASMUS+ KA2 EUROPEAN UNIVERSITIES -ARQUS EUROPEAN UNIVERSITY ALLIANCE-, COMO TÉCNICO/A DE SERVICIOS DIGITALES DE LA ALIANZA ARQUS,

Este Rectorado, ha resuelto:

1. Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo, la cual figura en Anexo I a este Acuerdo, con expresión, en su caso, de las causas de su no admisión.

2. Publicar la relación en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web http://serviciopas.ugr.es.

3. Tanto las personas excluidas, en su caso, como las omitidas por no figurar en la relación de admitidas ni en la de excluidas, disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en la relación de personas admitidas y de excluidas.

Las solicitudes de subsanación se realizarán de manera telemática a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada:

https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html, seleccionando como destino el Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión u omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas.

3. Las relaciones definitivas de personas aspirantes se publicarán, una vez finalizado el plazo de reclamaciones, en el sitio web del Servicio de Personal de Administración.

4. De acuerdo con lo indicado en la base 4.1 de la Convocatoria de este proceso selectivo, se hace pública la Comisión de Valoración para resolver la selección de las personas aspirantes para cubrir la plaza de personal técnico de apoyo ofertada, la cual figura como Anexo II a esta Resolución.

María Pilar Aranda Ramírez

Rectora

Firma (1): MARÍA PILAR ARANDA RAMÍREZ
En calidad de: Rectora UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3478B71CBD3246518549B8D9A3892129
25/05/2023 - 11:35

ANEXO I. Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo, por el sistema de concurso de méritos, para la contratación temporal para cubrir 1 plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities -Arqus European University Alliance-, como Técnico/a de servicios digitales de la Alianza Arqus, convocado por Resolución de 5 de mayo de 2023.

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES **ADMITIDAS**

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
***4156**	ALGUACIL CAMARERO, REGINA LUCIA
***9146**	ALIAS GOMEZ, EDUARDO ISMAEL
***5173**	DE LA TORRE BAYO, JUAN JESÚS
***8381**	PÉREZ CÁMARA, VÍCTOR MANUEL
***2541**	PORRAS PEREZ, ANTONIO
***4664**	SIMÓN REQUENA, ANA MARÍA

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES **EXCLUIDAS**

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
***6183**	ARCHILLA GARCIA, ANGEL	No acreditar titulación - No acreditar Nivel B2 inglés
***7095**	MATOS GIL, ANTONIO	No acreditar Nivel B2 inglés
***5808**	ROSELL NARVAEZ, GUILLERMO JORGE	No acreditar Nivel B2 inglés

Firma (1): MARÍA PILAR ARANDA RAMÍREZ
En calidad de: Rectora UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **3478B71CBD3246518549B8D9A3892129**
25/05/2023 - 11:35

ANEXO II. Comisión de Valoración del proceso selectivo, por el sistema de concurso de méritos, para la contratación temporal para cubrir 1 plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities -Arqus European University Alliance-, como Técnico/a de servicios digitales de la Alianza Arqus, convocado por Resolución de 5 de mayo de 2023.

COMISIÓN TITULAR:

Presidenta: Don Gabriel Maciá Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Irene Pedreira Romero, funcionaria de la Escala Técnica de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada.

Don Ignacio José Blanco Medina, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Don José Ramón España Sánchez, funcionario de la Escala Técnica de Informática de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Antonio Miguel Romero Peña, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

COMISIÓN SUPLENTE:

Presidente: Doña Dorothy Anne Kelly, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Olga Nikolaeva Nikolaeva, funcionaria de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Granada.

Don Wenceslao Martín Rosales, Profesor Contratado Doctor Indefinido de la Universidad de Granada.

Doña Guadalupe Soriano Barabino, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Antonio Arjona Nieto, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Firma (1): MARÍA PILAR ARANDA RAMÍREZ
En calidad de: Rectora UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3478B71CBD3246518549B8D9A3892129
25/05/2023 - 11:35